



2.90.8

RESOLUCIÓN R - N° 0323 de 2021**(17 de junio)**

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 012 de 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones Constitucionales consagradas en los artículos 69 y 209, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.

Mediante los mecanismos de selección y publicidad previstos en el acuerdo 064 del 2008, y en cumplimiento de los preceptos constitucionales, especialmente el artículo 209, es indispensable invitar públicamente a los oferentes con capacidad para prestar el servicio objeto de la invitación.

El proyecto de pliego de condiciones del proceso fue publicado en el portal www.unicauca.edu.co/contratacion para ser consultado en forma gratuita de acuerdo con lo ordenado por la normatividad vigente.

Dentro del plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron sendas observaciones, las cuales fueron respondidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de TRESCIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$312.610.690) incluido IVA, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal número D412-202100746 del 20 de mayo de 2021, expedido por la División de Gestión Financiera.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No. 012 de 2021, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE 3 NODOS DE PROCESAMIENTO – INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LOS REQUERIMIENTOS DE COMPUTO DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES PARA APOYO A PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS.

ARTICULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública, aplicando el procedimiento dispuesto en las normas vigentes.

ARTICULO TERCERO: El cronograma del proceso será el siguiente:



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial



2.90.8

ACTIVIDAD	FECHA 2021	LUGAR
Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	11 de junio	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos.	16 de junio hasta las 12:00 m.	contratacion3@unicauca.edu.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	17 de junio	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Resolución que ordena la APERTURA del proceso de licitación Pública	17 de junio	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo.	17 de junio	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Plazo máximo para publicar ADENDAS (en caso de que sea necesario)	18 de junio	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Cierre del plazo de la licitación pública para la presentación de propuestas.	21 de junio hasta las 04:00 p.m.	contratacion3@unicauca.edu.co
Evaluación de las ofertas y publicación del informe de evaluación	22 de junio	Comité Evaluador. Junta de Licitaciones y Contratos y el Comité Técnico de Apoyo de la Universidad del Cauca.
Presentación de observaciones y documentos subsanables	Hasta el 23 de junio a las 6:00 p.m.	contratacion3@unicauca.edu.co .
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación de la evaluación definitiva.	24 de junio	Página web de la entidad http://www.unicauca.edu.co/contratacion
Audiencia de puja dinámica virtual y adjudicación.	25 de junio 11:00 a.m.	

ARTICULO CUARTO: Los interesados podrán consultar los pliegos definitivos y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la página web de la Universidad del Cauca www.unicauca.edu.co/contratacion a partir de la fecha del presente acto administrativo de apertura.

ARTÍCULO QUINTO: La universidad del Cauca convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrará la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Rectoría



Universidad
del Cauca

2.90.8

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Popayán a los, 17 días del mes de junio del 2021.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "José Luis Diago Franco".

JOSÉ LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Proyectó – Alexander López
Aprobó – Yonne Galvis



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70 Popayán – Cauca – Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co